



REGLAMENTO XXIV LEGUA DE TIELMES



ARTICULO I

El Ayuntamiento de Tielmes organiza, con el patrocinio y con la colaboración de varias empresas, la **XXIII LEGUA DE TIELMES "VEGA DEL TAJUÑA"**, carrera a pie que se celebrará el sábado, 29 de junio de 2024, en la que podrán participar todas las personas que lo deseen sin límite de edad.

El circuito transcurre por toda la Vega del río Tajuña, aprovechando en gran parte el itinerario del carril bici de la Vía Verde. Se trata de un terreno mixto de tierra y asfalto con un perfil totalmente llano, ideal para disfrutar del maravilloso paisaje de la zona. La salida y meta estarán situadas junto a la Piscina Municipal. Las pruebas darán comienzo a las 19:30 h, **carrera absoluta 21:00 h.**

ARTICULO II

Las inscripciones serán gratuitas hasta la categoría cadete y para el resto el coste será de 8€ en inscripciones en marzo y abril y de 10€ los meses de mayo y junio, tanto en inscripciones presenciales como on line. El día de la prueba el coste de la inscripción será de 12€.

INSCRIPCIÓN LIMITADA A 400 CORREDORES (prueba absoluta) Y 250 resto de categorías.

Inscripciones on line (del 1 de marzo al 27 de junio):

Carreraspopulares y deporticket.

Los dorsales de los corredores inscritos por internet se podrán retirar hasta media hora antes del comienzo de la prueba junto a la línea de salida.

Puntos de inscripción presencial (del 12 de marzo al 28 de junio):

- Polideportivo Municipal de Tielmes: de L a V de 10:00 a 14:00 / 16:00 a 22:00, sábados de 10:00 a 14:00.

- Mismo día de la prueba en línea de salida 12€ (de juvenil/junior en adelante).

ARTICULO III

Camiseta técnica y bolsa del corredor con obsequios a todos los participantes de la prueba absoluta que la finalicen. Piscina y duchas disponibles a la llegada.

ARTICULO IV

PREMIOS PRUEBA ABSOLUTA

1º clasificado/a: regalo + trofeo

2º clasificado/a: regalo + trofeo

3º clasificado/a: regalo + trofeo

Para el **primer y la primera local** de la prueba absoluta y para los **primeros y primeras de cada categoría** (prueba absoluta), lote de productos de elaboración local. Trofeos para **el/la más veterano/a** y para el **equipo más numeroso**.

Se entregarán trofeos a los tres primeros/as clasificados/as de todas las categorías. **Categoría chupetín no competitiva.** Trofeo al primer atleta local* de cada categoría (acumulativo).

SORTEO (dorsal): Tres jamones tras la finalización de la entrega de trofeos.

*Se considera atleta local al nacido en Tielmes, de padres de Tielmes o empadronado en Tielmes"

ARTICULO V

La prueba absoluta, en sus distintas categorías, está orientada a personas mayores de 15 años, es decir de 16 años recién cumplidos el día de la carrera.

En el caso hipotético de que un menor de 16 años desee correr la prueba absoluta, deberá realizar la inscripción individual para dicha prueba, y llevar firmada la autorización de padre/madre o tutor legal el día de recogida del dorsal para participar en dicha modalidad.



REGLAMENTO XXIV LEGUA DE TIELMES



ARTICULO VI

CATEGORIA	AÑO NACIMIENTO	RECORRIDO	DISTANCIA	HORA
CADETE	2009-2010	1v. A + 1v. B	2704 mts	19.30 H
INFANTIL	2011-2012	1v. A	1704 mts	19. 50H
ALEVIN	2013-2014	1v. B	1000 mts	20.05 H
BENJAMIN	2015-2016	Circuito F	600 mts	20.15 H
MINIBENJAMIN	2017-2018-2019	Circuito D	150 mts	20.25 H
CHUPETIN (no competitiva)	2020-21-22-23-24	Circuito E	50 mts	20.30 H
JUVENIL/JUNIOR	2008-07-06-05	1v. C + 1v.B + 1v. A	5984 mts	21.00 H
SENIOR	2004 - anteriores	1v. C + 1v.B + 1v. A	5984 mts	21.00 H
VETERAN@ A	De 35 a 44 años cumplidos el día de la prueba	1v. C + 1v.B + 1v. A	5984 mts	21.00 H
VETERAN@ B	De 45 a 54 años cumplidos el día de la prueba	1v. C + 1v.B + 1v. A	5984 mts	21.00 H
VETERAN@ C	De 55 en adelante cumplidos el día de la prueba	1v. C + 1v.B + 1v. A	5984 mts	21.00 H

ARTICULO VII



ARTICULO VIII



REGLAMENTO XXIV LEGUA DE TIELMES



El orden de las salidas de las diferentes pruebas, podrá ser variado por la organización, si fuese necesario por razones de seguridad.

ARTICULO IX

Cada corredor participa en la **XXIV LEGUA DE TIELMES** "VEGA DEL TAJUÑA" bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba.

La organización recomienda a todos los corredores realizarse un reconocimiento médico y/o prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros posteriormente a su participación en la carrera.

ARTICULO X

Todos los participantes estarán amparados por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes suscrito al efecto y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la organización de la carrera a través de sus voluntarios, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía.

ARTICULO XI

Durante el evento deportivo se tomarán imágenes de los corredores y del entorno general de la carrera. Con la inscripción de los participantes, se acepta la cesión de derechos de imagen para el uso de las fotografías con el objetivo de la difusión de la actividad deportiva, en los diferentes canales de comunicación destinados a tal fin.

Los datos cedidos para la inscripción serán empleados exclusivamente para la correcta organización del evento, de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999(LOPD).

ARTICULO XII

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los atletas en moto, bicicleta, o cualquier otro vehículo. La policía local tendrá permiso para retirarlos del circuito para evitar accidentes. El recorrido no es apto para silla de rueda.

ARTICULO XIII

Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente aceptan las normas y el presente reglamento, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas.

ORGANIZA:

Ayuntamiento de Tielmes

CRONOMETRAJE:

Forevent Servicios Deportivos

LOCUTOR:

Raúl Gil Pérez

Periodista deportivo, locutor y presentador de eventos



REGLAMENTO XXIV LEGUA DE TIELMES



COLABORADORES:



Y COMO NO...

**EL INCANSABLE GRUPO DE VOLUNTARIOS DE TIELMES
¡GRACIAS A TODOS!**